



## **AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE ALCÁNTARA**

*EDICTO de 4 de agosto de 2010 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 12 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal. (2010ED0409)*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria del día 3 de agosto de 2010, aprobó inicialmente las modificaciones puntuales de las NNSS del Planeamiento de esta localidad, que a continuación se indican:

— Número 12. Relativa a modificación del artículo 64. Obras en edificios fuera de ordenación.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2001, del Suelo de Extremadura, a fin de que todas las personas interesadas puedan presentar alegaciones, en el plazo de un mes, que serán resueltas por el propio Pleno.

San Vicente de Alcántara, a 4 de agosto de 2010. El Alcalde, ANDRÉS HERNÁIZ DE SIXTE.

## **AYUNTAMIENTO DE ZAFRA**

*ANUNCIO de 2 de julio de 2010 sobre Estudio de Detalle. (2010082487)*

La Junta de Gobierno Local de este ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 30 de junio de 2010, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle promovido por Proinsurex, SL, correspondiente a la manzana R.17 de la Unidad de Ejecución 1-2, del Plan Parcial RC 3, redactado por el arquitecto D. José María Sixte Martínez y que tiene por objeto la supresión del retranqueo mínimo obligatorio de tres metros a la calle Gloria Arcos Fernández.

Lo que se hace público por plazo de un mes al objeto de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Zafra, a 2 de julio de 2010. El Alcalde, MANUEL GARCÍA PIZARRO.

## **PARTICULARES**

*ANUNCIO de 21 de julio de 2010 sobre extravío del título de Graduado Escolar de D. Javier Vega Sánchez. (2010082634)*

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de D. Javier Vega Sánchez, cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de Educación de Cáceres, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Cáceres, a 21 de julio de 2010. El Interesado, JAVIER VEGA SÁNCHEZ.